

BOLETÍN INFORMATIVO 30 de agosto de 2023

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Comisión aprobó reforma constitucional sobre uniformidad de primeros periodos de sesiones ordinarias del Congreso. La instancia legislativa trabajó en conferencia con senadoras y senadores.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-aprobo-reforma-constitucional-sobre-uniformidad-de-primeros-periodos-de-sesiones-ordinarias-del-congreso>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Necesario, erradicar violencia comunitaria para garantizar desarrollo de mujeres: Sánchez Cordero. Durante el ciclo de conferencias “Mujeres por una vida libre de violencia comunitaria, la senadora afirma que no basta con establecer sanciones para erradicar la violencia, explica que es necesario un cambio de paradigma radical.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/6594-necesario-erradicar-violencia-comunitaria-para-garantizar-desarrollo-de-mujeres-sanchez-cordero>

- **AUMENTA 3.4% LA FUERZA DE TRABAJO EN LA ENTIDAD: INEGI**

La población económicamente activa en Sonora llegó a un millón 509 mil 288, con lo cual aumentó en un 3.45 por ciento en comparación a 2022, es decir, **son más las personas que se encuentran en su etapa de vida laborable o productiva.** La información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), **corresponde a los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)**, presentada este lunes, donde informa que la fuerza laboral activa en Sonora corresponde a una edad promedio de 40 años.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/sonora-aumenta-34-la-fuerza-de-trabajo/190963>

- **DE LOS 20 MIL CARGOS DE LA ELECCIÓN 2023-2024, 10 MIL SERÁN PARA MUJERES**

Ante el inicio de los procesos electorales Federal y Locales concurrentes 2023-2024, en los que estarán en disputa más de 20 mil cargos de elección popular de los que al menos 10 mil serán para mujeres, la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, afirmó que la observación consolidará la participación ciudadana. En el marco de la inauguración del Séptimo encuentro de Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres (OLPPM) dejó en claro, que **va a tocar a los institutos electorales locales, a los institutos de la mujer, a las fiscalías de delitos electorales, así como al INE encabezar los trabajos de los observatorios.**

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2023/08/29/de-los-20-mil-cargos-de-la-eleccion-2023-2024-10-mil-seran-para-mujeres/#gsc.tab=0>

- **APROBACIÓN DEL ABORTO: 56% A NIVEL MUNDIAL; 45% EN MÉXICO**

El más reciente estudio de Ipsos, “Miradas globales sobre el aborto”, publicado este martes, revela que, en 29 países encuestados, **la opinión de la mayoría lo aprueba (56%) y consideraron que debería de ser legal en prácticamente todos los casos. A nivel global 2 de cada 10 de los participantes (28%) se mostraron en contra, mientras que en México la cifra es de casi 4 de cada 10.** Esto, de acuerdo con los resultados de una encuesta realizada en 29 países entre 23,248 adultos a través de la plataforma de encuestas en línea Global Advisor de Ipsos. **En México, 45% de las personas encuestadas considera que el aborto debería de ser legal en todos los casos, este porcentaje disminuyó 7% respecto a la misma encuesta de 2022, que registró entonces 52% de aprobación. De acuerdo con el mismo estudio, la respuesta favorable en el país ha ido disminuyendo desde 2014. Sin embargo, 74% de los/as mexicanos/as encuestados/as respondieron que el aborto debería de ser legal en caso de que la mujer esté en riesgo de salud y un 76% si el embarazo fue producto de una violación.**

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/arteseideas/Aprobacion-del-aborto-56-a-nivel-mundial-45-en-Mexico-20230829-0096.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei